A C U E R D O Nº 057

-Noviembre 18 de 1.986-

Por medio del cual se modifica la estructura de la Administración Municipal en cuanto se refiere al almacenista, y modifica en lo pertinente al Acuerdo Nº035 de Septiembre 13 de 1.986.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Ley 4a. de 1.913, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que de conformidad con la actual estructura Administrativa, es conveniente para su mejor funcionamiento, integrar a la Tesorería de Rentas Municipales, el cargo de Almacenista Municipal.

b. Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO.- Adscribir al Tesorero Municipal, las funciones de Almacenista.

ARTICULO SEGUNDO.- Facultase al Señor Tesorero Municipal, para delegar en el subalterno respectivo, debidamente afianzado las funciones de Almacenista, que de acuerdo con la organización interna de la tesorería, considere convenientes.

ARTICULO TERCERO.- Para efectos de dar cumplimiento a la delegación prevista en el Artículo anterior, créase un cargo adicional en la Tesorería Municipal clasificado en la escala 4.A. y con un sueldo mensual de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($26.800.oo) M.L.C.

ARTICULO CUARTO.- Las funciones de Almacenista, serán las mismas previstas en el Acuerdo Nº 035, en su Artículo primero (1) de Septiembre 13 de 1.986.

ARTICULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir del primero (1) de Febrero de mil novecientos ochenta y siete (1.987), y modifica en todo lo pertinente al Acuerdo Nº035 de Septiembre 13 de 1.986.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS DIEZ Y OCHO (18) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE, DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

JAIME PEREZ GUTIERREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES EN LOS DIAS QUINCE (15), DIEZ Y SEIS (16) Y DIEZ Y SIETE (17) DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos de 18. NOV 1986 de 19

EL ACUERDO No. 057 fué recibido en ésta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 057 que antecede fue publicado hoy de 18. NOV 1986 de 19